Señor Darío Mora Zea Ciudad,-

De mi consideración:

Cúmpleme por medio de la presente comunicarle que, la *Junta Universal de Socios* reunida el 23 de junio del 2015 y conforme al artículo trece del estatuto de la compañía *Restaurantes Fast Food RESTFASTFOOD Cia. Ltda.*, usted ha sido designado GERENTE de la compañía para un periodo de cinco años; y por tanto, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones que le conceden el estatuto y la ley.

Restaurantes Fast Food RESTFASTFOOD Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario sexto del catón Cuenca el día 3 de diciembre del 2013 y se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 30 el 15 de enero del 2014.

Al reiterar a usted mi sentimiento de consideración, me suscribo no sin antes desearle éxito en sus funciones.

Atentamente,

Ing. Carlos Heredia Fiallo

Secretario Ad hoc

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía y agradezco la confianza que se me ha brindado.

Cuenca a, 24 de junio del 2015

Atentamente,

Darío Mora Zea

C.I. 0927412379

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 9803

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. BAZUTE DE IL SOBIE CIÓN DEL: NOMBRE MILINTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7394
FECHA DE SISCRIPCION:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1504
REGISTRO:	LURSO DE NOMBRANCIENTOS

2. DATE OUT ON BRANCHITO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTES FAST FOOD RESTFASTFOOD CIA. LTDA.
NO 72 175 BELLIO AND STRADOR	MRC TA ZEA DARIO JAVIER
TO VIVE K	C92741 373
CARG	CERENTE
PERIO : MARGE	2

3. JANUS SARCIE SAREE

NO API 16

CUMEU MA ERMANO MERA ALTER MODA O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA UNA ARRAD MARIA O OLIGIDA DE COMENCACIÓN DE CAMBO NO SON NECESARIOS PARA LA VAMBRA O PROCESO DE MISORIPO. NO MESÓNICA MODIFICACIÓN A VIGENTE.

FECH A P TO BE SEE A TO THE SEE A TO DESCRIPTION OF SEE AND SE

The stability of heavy

MARION PROMISE WAS COPEZ

REGISTRADA - MARCARTA DEL CANTOR CUENCA

DIRECCIÓ SIDEL RECISSE DE FRESNOS 1-100 NEV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

MERCANTIL SECOND